



Ref: ALC 2019/GENDEC-9395  
Asunto: DEC. MODIFICACIÓN DECRETO ALTA NOTIFIC@

### DECRETO

Visto el Informe-Propuesta emitido por el Director General de Alcaldía y responsable de Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, de fecha 31 de julio de 2019, sobre el alta en la Plataforma Notific@ y designación de roles de usuarios en la misma, del siguiente tenor literal:

*“Entre las novedades incorporadas por la ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el desarrollo de las relaciones con las ciudadanas, se encuentran entre otras la obligación de practicar las notificaciones por medios electrónicos en consonancia con lo dispuesto en el art. 41 de dicho texto legal cuando señala que “las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía”.*

*A tal efecto la Administración General del Estado ofrece el servicio compartido de gestión de notificaciones a través de la aplicación Notific@ el cual es un servicio de gestión de notificaciones que proporciona una plataforma para gestionar automáticamente todas las notificaciones y comunicaciones que se generan en los organismos emisores, de forma que lleguen a su destino de la manera más eficiente y económica posible.*

*A su vez la aplicación Notific@ permite que la entrega de dichas notificaciones/comunicaciones pueda realizarse por varias vías, en función de las condiciones establecidas por el destinatario para su relación con la Administración, ya sea mediante comparecencia electrónica en carpeta ciudadana del Punto de Acceso General, en soporte papel y/o comparecencia en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH).*

*Por su parte el Excmo. Ayuntamiento de Marbella se encuentra adherido al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la CCAA de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración electrónica (BOE nº 140 de 10 de Junio de 2016) que habilita para el uso de los servicios de notificaciones electrónica y dirección electrónica habilitada que ofrece la Administración General del Estado.*

*Visto el Decreto nº 13705/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, mediante el cual se designaban responsables y se asignaban roles a distintos funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento de Marbella.*

*Visto que con fecha 12 de Julio de 2019, ha cesado en sus funciones de Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés, se hace*

ID DOCUMENTO: w2GKktv2s5  
Verificación código: https://sede.marbella.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	31-07-2019 11:38:22

necesario la modificación de dicho decreto, procediendo a la designación de nuevos funcionarios de este Ayuntamiento, a efectos de poder cubrir dichas funciones.

Por tanto, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 40 y ss de la ley 39/2015, de 1 de octubre, en pos de continuar avanzando en la implantación de la Administración Electrónica en el seno del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas en dicha materia de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 ROFEL, vengo a formular la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Modificar el Decreto nº 13705/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, en el sentido de Dejar sin efecto el nombramiento de Dña. M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés, tras su cese en su puesto de trabajo en este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Designar como gestor responsable municipal a Inmaculada Chaves Pozo, Funcionaria de Carrera y Jefa de Grupo del Organo de Apoyo a Junta de Gobierno Local, en sustitución de la Sra. Alcántara, manteniendo el nombramiento de D. Pedro Manuel Muñoz Morales Operador Programador, como Responsable Técnico Suplente.

**TERCERO.-** Establecer el alta como usuario en la aplicación Notific@ a Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo del Órgano de Apoyo a J.G.L. así como mantener el nombramiento de D. Pedro Manuel Muñoz Morales, Operador Programador y al personal designado por parte del equipo de Hacienda Electrónica Local y Provincial de la Diputación de Málaga.

**CUARTO.-** Dar traslado de la resolución que se adopte a los interesados así como al equipo de la Hacienda Electrónica Local y Provincial de la Diputación de Málaga.

Marbella, 31 de julio de 2019.

EL DIRECTOR GRAL. DE ALCALDÍA,

Fdo. Mario Ruiz Núñez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	31-07-2019 11:38:22



En uso de las facultades que me confiere el art. 124.4.ñ) de la ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Modificar el Decreto nº 13705/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, en el sentido de Dejar sin efecto el nombramiento de Dña. M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés, tras su cese en su puesto de trabajo en este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Designar como gestor responsable municipal a Inmaculada Chaves Pozo, Funcionaria de Carrera y Jefa de Grupo del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, en sustitución de la Sra. Alcántara, manteniendo el nombramiento de D. Pedro Manuel Muñoz Morales Operador Programador, como Responsable Técnico Suplente.

**TERCERO.- Establecer** el alta como usuario en la aplicación Notific@ a Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo del Órgano de Apoyo a J.G.L. así como mantener el nombramiento de D. Pedro Manuel Muñoz Morales, Operador Programador y al personal designado por parte del equipo de Hacienda Electrónica Local y Provincial de la Diputación de Málaga.

**CUARTO.- Dar traslado** de la resolución que se adopte a los interesados así como al equipo de la Hacienda Electrónica Local y Provincial de la Diputación de Málaga.

Lo manda y firma el que suscribe, en Marbella en la fecha y hora indicadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	31-07-2019 11:38:22

